



1918-2018
Centenario de la Promulgación de la
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN

Reseña Biográfica de los Constituyentes del Estado de Yucatán Parte I



Héctor Victoria Aguilar
(1886-1926)

Diputado por Yucatán en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1916, que habría de valorar la Constitución de 1917. Nació en Conkal, y murió en Mérida, Yucatán. Hijo del profesor Emeterio Victoria Manzanero y de Josefina Aguilar Argáez, oriundos de Tahmek. Estudió la primaria en Conkal, y en Mérida ingresó al Instituto Literario para cursar el bachillerato, pero tuvo que abandonarlo al fallecer sus padres; entonces, para poder sostenerse, trabajó como mecánico en los talleres ferrocarrileros de La Plancha. Ahí, debido a un accidente laboral, perdió el ojo derecho.

Contribuyó a formar la Unión Obrera de Ferrocarriles, de la cual llegó a ser secretario de organización sindical. En 1911, encabezó un comité de huelga, integrado además por José Inés Peña, Anatolio Buenfil, Claudio Sacramento, Gregorio Misset y Diego Rendón, de esta Unión; ésta fue la primera huelga ferrocarrilera realizada en Yucatán.

Fue de los fundadores del Partido Socialista Obrero, en 1916 fue electo miembro del Ayuntamiento de Mérida, que encabezó Tomás Pérez Ponce. En este año se divulgó la convocatoria para elegir diputados para el Congreso Constituyente, Victoria fue electo por el distrito de Izamal. Destacó en este Congreso, celebrado en la ciudad de Querétaro, por sus aportaciones a la cuestión laboral.

En la tribuna, Victoria pidió elevar a rango constitucional el salario mínimo, la jornada máxima, el descanso semanal, condiciones mínimas de salud en los centros de trabajo, la seguridad social, los tribunales de conciliación y arbitraje, y la prohibición del trabajo nocturno para mujeres y niños; algunos de estos derechos laborales ya habían sido puestos en práctica en Yucatán por el general Salvador Alvarado.

Victoria Aguilar consiguió finalmente que se hiciera un artículo específico en la Constitución de 1917, el 123, para tratar los derechos de los trabajadores; fue autor del Título Sexto Del Trabajo y Previsión Social de la propia Constitución, y de gran parte de la Ley Federal del Trabajo. En 1918, Victoria Aguilar fue electo diputado local y se reeligió para el subsiguiente período. Durante el gobierno de Felipe Carrillo Puerto, fue consejero de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

Hoy en día, frente a los talleres de La Plancha, se encuentra el parque Artículo 123, donde está colocada una estatua de Victoria Aguilar desde 1971. El teatro del actual sindicato de ferrocarrileros, situado en el barrio de Mejorada, lleva también su nombre.

Antonio Ancona Albertos
(1883-1954)

Nació en la ciudad de Mérida. Hijo del historiador, novelista, jurista y político Eligio Ancona Castillo y de Manuela Albertos Z. Realizó sus estudios en el Instituto Literario del Estado, y al terminar pretendió estudiar derecho, pero a causa de su insolvencia económica solicitó la ayuda de Olegario Molina, quien le dio un puesto de escribiente en el Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Se trasladó a la ciudad de México, en donde ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria, al tiempo que trabajó en varios periódicos e ingresó al Colegio Militar en 1901. De regreso a Yucatán se dedicó de lleno al periodismo. Consiguió trabajo como ampliador de mensajes y noticias en El Peninsular, diario dirigido por José María Pino Suárez, en el que prestó sus servicios de 1904 a 1907. Publicó diversos artículos de combate en oposición al porfirismo, de corte antirreeleccionista bajo el seudónimo de Mónico Neck que lo hizo famoso.



Más tarde, trabajó en el bisemanario de caricaturas La Campana, que dirigía Julio Río Ceballos; así como el Diario Yucateco. Designado en 1911 por el gobernador José María Pino Suárez como su secretario particular. En 1912, al efectuarse las elecciones para diputados federales, resultó electo para representar al estado en la XXVI Legislatura. En 1913, cuando Victoriano Huerta suprimió el Congreso, fue aprehendido por Aureliano Blanquet y encarcelado en la penitenciaría. Al ser liberado vivió exiliado en La Habana, Cuba y más tarde en El Paso, Texas. A fines de ese año volvió a entrar a México por el estado de Sonora y se sumó al movimiento constitucional a las órdenes del Gral. Cándido Aguilar, en donde alcanzó el grado de coronel.

En marzo de 1915 colaboró con el gobernador y comandante militar de Yucatán, Gral. Salvador Alvarado, en la reorganización de los sindicatos obreros y en el establecimiento de un régimen socialista. Dirigió durante algunos meses el diario La Voz de la Revolución, fundado por el propio Alvarado. Durante la administración alvaradista fue también director de la penitenciaría. En 1916 figuró entre los fundadores del Partido Socialista Obrero. Electo diputado al Congreso Constituyente de Querétaro en 1917, donde se distinguió por sus ideas radicales y revolucionarias.

Escritor de literatura narrativa, costumbrista y humorística. En 1919 publicó su novela En el sendero de las mandrágoras. Senador en 1920, ocupó posteriormente la gubernatura de Yucatán del 26 de julio al 26 de noviembre. Dirigió del 21 de enero al 29 de abril de 1922 El Heraldo de México en la capital de la República, cuando Salvador Alvarado fungía como presidente y principal accionista.

En 1925 se presentó como candidato del Partido Laborista a la gubernatura de Yucatán, en cuya lucha perdió frente al Dr. Álvaro Torre Díaz. Amigo del Gral. Plutarco Elías Calles, éste lo nombró en 1926 gobernador del territorio de Quintana Roo, donde prestó sus servicios hasta que abandonó el puesto por oponerse a la candidatura del Gral. Álvaro Obregón a la Presidencia de la República.

Director del Registro Civil en México; desempeñó también otros puestos de menor importancia. A partir de 1931 escribió en el Diario del Sureste. Su etapa más intensa y madura como periodista se dio en El Nacional, donde colaboró a partir de diciembre de 1934 durante casi 20 años. En este diario

escribió prácticamente todos los días, con o sin firma, y sostuvo una defensa sistemática y a veces polémica o sarcástica de la Revolución Mexicana y sus conquistas. También colaboró en el diario El Popular.

Las secciones más conocidas en las que escribió fueron: Apuntes de actualidad; Fichas de archivo; Cuentos sin intención; La inquietud de la hora; Nuevas cartas persas; Diógenes y la Revolución; Metropolitanas; Del ayer revolucionario, y la hora de México. Figuró en el Partido Comunista y en el Partido Popular. Muere en la ciudad de México el 22 de febrero.

Gustavo Arce Correa (1881-1966)

Abogado y político nacido en Tizimín. Su tesis profesional al graduarse, en 1903, se tituló Ligero estudio acerca de la constitucionalidad de la erección de territorios federales en la República. Fue diputado a la Legislatura local durante las administraciones de Carlos Castro Morales y del general Salvador Alvarado. Años más tarde, formó parte del Congreso de la Unión en dos ocasiones: primero, como suplente de Felipe Carrillo Puerto cuando éste regresó a Mérida para tomar posesión como Gobernador del Estado y, después, representando al 9º distrito del D.F., curul que obtuvo como candidato del Partido Cooperatista Mexicano.

En Mérida desempeñó, entre otros cargos, el de Secretario General de Gobierno, durante el breve período de Hircano Ayuso y O´Horibe; abogado consultor de la Comisión Reguladora del Mercado del Henequén y secretario del Consejo de Administración de los Ferrocarriles Unidos de Yucatán; en el extranjero, Cónsul en Austin, Texas, durante el sexenio presidencial de Adolfo Ruiz Cortines; y en la Ciudad de México, funcionario de la Suprema Corte de Justicia. Falleció en la Ciudad de México.

Durante el movimiento de la huertista, Arce Correa tuvo la misión de trasladarse a Mérida para interceder ante los jefes de la sublevación, Hermenegildo Rodríguez y Juan Ricárdez Broca, a fin de que se respetara la vida de Felipe Carrillo Puerto, preso en la Penitenciaría Juárez y sometido a fraudulento y trágico juicio, y se le enviara a Veracruz, donde Adolfo de la Huerta tenía su cuartel general. Esta gestión, sobre cuyos pormenores se carece de información, no tuvo resultado alguno como se sabe.

